

Plan Familiar de Servicio Individual (IFSP)

Los pequeños desde el nacimiento hasta los 3 años, quienes en su desarrollo puede causar preocupaciones o quien tienen necesidades especiales, pueden ser elegibles para servicios de intervención temprana a través del programa Comienzo Temprano California (Early Start). A cada estado se le requiere tener estos servicios a través de la parte C de la ley Federal, Ley de Educación para los Individuos con Discapacidades (IDEA). Early Start es programa de California. Early Start ofrece servicios coordinados y apoyo para que los más pequeños progresen en su desarrollo y estén preparados para el preescolar y más allá. El programa tiene un enfoque que se centra en la familia.

“El IFSP es una promesa a los niños y a familias – una promesa de que sus fortalezas serán reconocidas y construidas sobre estas, se respetaran sus creencias y valores, sus decisiones serán respetadas, y que sus esperanzas y aspiraciones se alentarán y se permitirán.”

Lisbeth Vincent, Ph.D.



Cada niño en Early Start tiene un Plan Familiar de Servicio Individual (IFSP) el cual se escribe con ustedes los padres. Este plan describe el conjunto específico de los programas y servicios que se pondrán en práctica para satisfacer las necesidades individuales de su hijo y de su familia. El IFSP cambiara, crecera con las necesidades de su hijo y de su familia.

Ser un defensor para su pequeño involucra entendimiento de como Early Start funciona. Este paquete informativo incluye:

- La evaluación y el proceso de elegibilidad
- Que se incluye en un IFSP
- Como se deciden y se proveen los servicios
- Transición al preescolar
- El papel de los padres en el proceso

Nuestros paquetes, junto con información relacionada a discapacidades, estan disponibles en www.matrixparents.org. Otros paquetes de Matrix relacionados a este tema incluyen: Organizándose – Años tempranos, Defensoría, y Transición al Preescolar.

Materiales Seleccionados:

- Empezando Juntos: Una Guía de Intervención Temprana para las Familias – Departamento de Servicios del Desarrollo en colaboración con el Consejo Coordinador Interinstitucional de California
- Derechos de los Padres: Una Guía de Comienzo Temprano para las Familias – Departamento de Servicios del Desarrollo en colaboración con el Departamento de Educación de California
- Manual sobre los planes de servicios para la familia y Programas de Educación Individualizados de Educación Especial Infantil – Departamento de Educación de California
- Manual de Evaluación en Programas de Educación Especial para la Infancia Temprana – Departamento de Educación de California
- Razones de preocupación – Departamento de Educación de California, en colaboración con el Departamento de Servicios de Desarrollo
- Guía Familiar para la Participación en el Proceso de Medición de los Resultados del Niño – Minneapolis, MN PACER Center, Centro Nacional de Asistencia Técnica para Padres (2013) en colaboración con el Centro de Asistencia Técnica para la Infancia Temprana



Sitios del Internet Seleccionados:

- Departamento de Educación de California, División de Educación Especial www.cde.ca.gov/sp/se
- Departamento de Servicios del Desarrollo de California www.dds.ca.gov
- Mi Hijo Sin Limites www.mychildwithoutlimits.org
- Centro para el Control de Enfermedades www.cdc.gov/actearly
- Red de Recursos Familiares de California www.frcnca.org
- Centro Pacer www.pacer.org

Contactos del Plan Local de Educación Especial (SELPA):

- Marin 415.499.5850 www.marinselpa.org
- Napa 707.253.6807 www.napacoe.org/programs.schools-districts/selpa
- Solano (condado de arriba) 707.399.4468 www.solanocoe.k12.ca.us
- Sonoma 707.524.2750 www.sonomaselpa.org
- Vallejo 707.556.8921, ext. 50157 www.vallejo.k12.ca.us

Regional Centers

- Golden Gate Regional Center (Marin) www.ggrc.org
- North Bay Regional Center (Sonoma, Solano, Napa) www.nbrc.net

Visión General

del Plan Familiar de Servicio Individual (IFSP)

La Ley de los Individuos con Discapacidades (IDEA) es una ley federal de educación especial que dice que cada estado debe tener un programa de servicios de intervención temprana. Estos servicios se describen en la Parte C de la ley IDEA. Los servicios son para niños menores de 3 años de edad con discapacidades o retrasos en el desarrollo que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

En California, este programa se llama Early Start y tiene un enfoque centrado en la familia ofreciendo un conjunto de servicios coordinados y apoyos para promover el aprendizaje y desarrollo temprano. El programa también asiste con la transición de los niños a los servicios preescolares. El documento que describe las necesidades del niño y la familia y los servicios para satisfacer esas necesidades se llama un Plan de Servicio Familiar Individual o IFSP.



El programa Early Start es un esfuerzo multi-institucional administrado por el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) y el Departamento de Educación de California. Las agencias de Early Start incluyen los Centros Regionales, las Oficinas de Educación del Condado también llamadas Agencias Locales de Educación (LEA), las agencias de salud y servicios sociales y los Centros de Recursos Familiares. Matrix es el Centro de Recursos para la Familia para los condados de Marin, Napa, Solano y Sonoma. Los Centros de Recursos para la Familia, cuyo personal esté formado por padres de niños con necesidades especiales, ayudan a los padres a entender el programa Early Start y el papel que estos tienen en el.

Si hay dudas sobre el desarrollo de tu bebé, el Centro Regional o la Oficina de Educación del Condado pueden realizar evaluaciones para entender cualquier retraso en el desarrollo y determinar la elegibilidad para Early Start.

¿Cuáles son los pasos en el proceso de Early Start?

1. Identificación y Referencias
2. Evaluación y Elegibilidad
3. Reunión Inicial para escribir el IFSP

Las evaluaciones se realizan en cinco áreas del desarrollo:

Cognitivo

Físico

Comunicación

Social/Emocional

Adaptativo

(en como los pequeños se adaptan a las actividades cotidianas de la vida)

Para ser elegible, es necesario que exista un retraso en una de estas cinco áreas y/o que exista una condición médica que requiere atención especial.

Si su hijo es elegible, el Centro Regional le ofrecerá servicios de intervención temprana a menos que su hijo tenga una discapacidad de baja incidencia (visual, auditiva o discapacidad ortopédica). La oficina local de Educación del Condado es responsable de proveer estos servicios.

En el caso de que no sea elegible, los bebés y niños pequeños en riesgo de tener retrasos son referidos al Centro de Recursos Familiares para los Recursos de Prevención y los Servicios de Referencia. (Consulte la información de Matrix PRRS en www.matrixparents.org).

El Plan de Servicio Familiar Individual (IFSP) lo escribe el equipo de IFSP en una reunión del IFSP. Este equipo tiene que incluirlo a usted y al especialista de intervención temprana de su hijo (a veces llamado administrador de casos o coordinador de servicios). El equipo puede incluir a otros proveedores de servicios, según sea necesario.

El IFSP describe los resultados deseados para su hijo y su familia. También enumera los servicios que su hijo necesita más, donde los servicios se llevarán a cabo, con qué frecuencia y por cuánto tiempo. El IFSP siempre necesita su consentimiento por escrito para proveer los servicios.

Si usted no está de acuerdo con una parte del IFSP de su hijo, existen procedimientos de protección y métodos en práctica para resolver los desacuerdos.



Los participantes del equipo del IFSP pueden ser:

- Los padres / tutores o padres sustitutos.
- Otros miembros de la familia, a petición de los padres.
- Abogado o persona fuera de la familia, a petición de la familia.
- Persona (s) que participan directamente en la realización de las evaluaciones.
- Persona (s) que proporcionarán servicios directos al niño y la familia.
- El Coordinador de Servicio Provisional (para las primeras reuniones de IFSP) o el coordinador de servicios continuos (para reuniones posteriores de IFSP) que se encargarán de llevar a cabo el IFSP.

Paso 1: Identificar y Referir

Todo comienza cuando su pediatra esperaba o otros notan que su pequeño no esta desarrollandose como se esperaba. Puede comenzar tan pronto como en el nacimiento si una discapacidad se nota en ese momento. Puede que se le refiera también un poco mas más tarde si las preocupaciones surgen cuando el desarrollo de su hijo se está chequeando.

¿De qué puede uno darse cuenta? Recopilar información sobre lo que los bebés y los niños pequeños hacen a diferentes edades puede ayudar a identificar retrasos en el desarrollo. Los sitios en el Internet sobre desarrollo infantil proporcionan valiosa información sobre las etapas del desarrollo y son un marco de referencia para usted. www.cdc.gov/actearly, www.zerotothree.org/

Ejemplos de las Etapas del Desarrollo:

A los 2 meses, ¿su bebé?:

¿Comienza a sonreír y a prestar atención a las caras?

¿Mantiene su cabeza hacia arriba y comienza a empujar hacia arriba cuando está acostado sobre su barriga?

¿Gira la cabeza hacia los sonidos y empieza a hacer sonidos de gorgoteo a sí mismo?

A los 6 meses, ¿su bebé?:

¿Reconoce las caras conocidas y le gusta mirarse en el espejo?

¿Vocaliza el sonido de las vocales juntas cuando balbucea y responde a su nombre?

¿Se rueda de adelante hacia atrás y de atrás hacia adelante y comienza a sentarse sin apoyo?

Al 1 año de edad, ¿su pequeño?:

¿Llora cuando usted sale y repite los sonidos para llamar la atención?

¿Dice “papá” y “mamá” y trata de imitar las palabras que usted dice?

¿Copia sus gestos y sigue instrucciones sencillas como “recoge tu juguete”?

¿Se impulsa hacia arriba para pararse y da algunos pasos por su cuenta?

A los 2 años de edad, ¿su pequeño?:

¿Muestra un poco de independencia y se emociona cuando esta con otros niños?

¿Dice frases con 2 a 4 palabras y señala objetos en un libro?

¿Juega simples juegos imaginarios y sigue instrucciones de dos pasos?

¿Se pone de puntillas y pateo la pelota?



¿Quién puede hacer la referencia?

¡Cualquiera! Puede ser usted, un proveedor de cuidado infantil, un médico u otro profesional. Si un profesional está preocupado, este debe referir formalmente tan pronto como le sea posible, pero no más de 7 días después de que se dio cuenta de un retraso.

¿Dónde se hace la referencia?

Por retrasos en el desarrollo, el contacto para hacer la referencia es el Centro Regional local. Para el condado de Marin es el Centro Regional Golden Gate y para los condados de Solano, Sonoma y Napa es el Centro Regional de North Bay. Para la audición, la visión o los impedimentos ortopédicos el contacto debe ser con la Oficina de Educación del Condado Local.

¿Qué sucede después que lo refieren?

El Centro Regional o la Oficina de Educación del Condado asignan un coordinador de servicios para su familia. Esta persona debe ponerse en contacto con usted tan pronto como se reciba su referencia. El coordinador le preguntará acerca de su interés en los servicios de intervención temprana, le explicara sus derechos como padre, le dará un formulario de consentimiento para la evaluación y le hablara sobre el plan de evaluación para su hijo.

El plan de evaluación consiste en la recopilación de información acerca de su hijo para entender y apoyar el desarrollo y el aprendizaje de mejor manera. Su hijo será elegible para Early Start si los resultados de la evaluación están por debajo de los criterios de elegibilidad.

El Centro Regional o el Distrito Escolar tienen 45 días a partir de la fecha de la referencia para terminar sus evaluaciones, determinar la elegibilidad y reunirse con su familia.

Es importante recordar que su hijo es mucho más que los resultados de la evaluación. Su pequeño tiene muchas habilidades y talentos. Los resultados de las evaluaciones tienen el propósito de identificar las áreas de necesidad. Las áreas de necesidad determinan los servicios de intervención temprana que se prestarán para apoyar el crecimiento y el desarrollo de su hijo.



Paso 2: La Evaluación y del IFSP

Una vez que una referencia ha sido ya hecha al Centro Regional o la Oficina de Educación del Condado, la ley IDEA requiere que se realice una evaluación oportuna y completa. Usted debe dar permiso por escrito para iniciar la evaluación. Una vez que se acepta, las evaluaciones y la primera reunión del IFSP deben hacerse dentro de los 45 días. Si es elegible, los servicios y el sistema de apoyos también deben comenzar dentro de estos 45 días.

¿Cómo se usa la evaluación? Las evaluaciones son usadas para la elegibilidad de Early Start y si es elegible, para decidir qué servicios son necesarios. Las evaluaciones ayudan a establecer el nivel actual del desarrollo su hijo.

¿Quién hara esta evaluacione? Esto varía para cada niño. El equipo puede incluir un terapeuta del habla y lenguaje, un pediatra del desarrollo, un terapeuta ocupacional, un fisioterapeuta u otro especialista con conocimientos en el área de la discapacidad que se sospecha en su hijo. Basado en las necesidades de su hijo y en su opinión, los miembros del equipo pueden evaluar a su hijo juntos, individualmente.

¿Dónde se realizan las evaluaciones? Si es posible, las evaluaciones. Son hechas en el ambiente natural del niño. Esto es cualquier situación con niños de desarrollo típico, como los centros de cuidado infantil, grupos de juego, parques o en la casa.

¿Cómo se realiza la evaluación? Una variedad de métodos formales y / o informales son información reunida de cada una de estas áreas: cognitiva, física, comunicación, social / emocional y adaptación (actividades diarias de vida). Su niño puede ser observado durante interacciones cotidianas, actividades y rutinas. Es posible que se le hagan entrevistas y encuestas a los padres o proveedores de cuidado diario, se les darán listas de control de desarrollo y las escalas de calificación.

¿Qué pasa si mi idioma en mi casa no es el Inglés? La evaluación se hace en el idioma nativo de su hijo. Con los bebés, normalmente se usa el idioma de su hogar. Si su niño está usando más Inglés que el idioma que se habla en su hogar, las evaluaciones se pueden hacer en Inglés. Hable de esto con su equipo de intervención temprana.

¿Cuál es mi papel? El coordinador de servicios le ayudara con el plan de evaluación de su hijo. Usted conoce a su hijo mejor que nadie. La mayoría de los bebés y los niños pequeños tienen poca capacidad de atención y se ven afectados por sus necesidades básicas y el medio ambiente. Trate de arreglar las evaluaciones en momentos en que su hijo este más alerta, y en un lugar que sea más conocido y cómodo para el. Si su niño está cansado, hambriento, con calor, con frío, con miedo, abrumado, etc, es menos probable que los resultados de la evaluación del desarrollo sean válidos.

Pida los informes de los resultados de la evaluación antes de la reunión para que pueda revisarlos. Matrix puede ayudarle a formar preguntas y a organizarse para la reunión. Una vez que se completen los resultados de la evaluación, la familia, el coordinador de servicios y otros profesionales se reunirán durante la reunión inicial del IFSP.



Elegibilidad:

En la reunión inicial del IFSP usted y el equipo van a discutir los resultados de la evaluación de su hijo, para ver si su hijo cumple con las criterios de elegibilidad para Early Start conforme a la ley federal IDEA. Su bebé o niño será elegible para Early Start si la evaluación muestra cualquiera de estos resultados:

- 1. Retraso en el desarrollo que es significativo en una o más áreas de desarrollo:**
De nacimiento hasta los 36 meses: al menos el 33% por debajo del nivel de edad al menos 1 de 5 áreas de desarrollo: cognitivo, físico y motor (incluyendo visión y audición), comunicación, social-emocional y adaptativo.
- 2. Condición de riesgo establecida:**
Esta es una condición conocida para tener una alta probabilidad de retraso en el desarrollo o en la discapacidad intelectual, incluso si el retraso no se considera en el momento del diagnóstico.
- 3. Baja incidencia de discapacidad:**
Esto es cuando un niño tiene una audición, visión o impedimento ortopédico severo (o cualquier combinación de esas condiciones) con la cognición normal.
- 4. Discapacidad del desarrollo significativo:** Su hijo puede ser elegible en esta área sin una evaluación si los registros médicos, u otros registros de su hijo, muestran una o más áreas con un retraso en el desarrollo (como se define por el Estado).

Paso 3: Desarrollo del IFSP

Una vez que un niño es elegible para Early Start, el Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) se desarrolla. El IFSP hace honor a la creencia que el ambiente en el hogar es esencial para que su hijo obtenga resultados positivos y honor a que usted y su hijo necesitan ayuda. Un equipo es formado llamado el equipo de IFSP. Usted es un miembro de este equipo. El IFSP es un plan escrito que refleja tanto las necesidades de su hijo como las necesidades de la familia que están relacionadas con el desarrollo y la discapacidad. El plan describe los resultados deseados para su hijo y los servicios que su hijo va a recibir.

Como miembro del equipo de IFSP, usted debe estar de acuerdo con cada parte del IFSP, incluyendo cuáles son las necesidades de su hijo y por qué se les ofrece la intervención temprana y los servicios relacionados. Usted debe estar de acuerdo con la forma en que se prestan los servicios, incluyendo la frecuencia (número de días o sesiones durante un período específico de tiempo: 2 veces a la semana, 1 vez al mes) y la duración (la duración de cada sesión: 30 minutos por sesión a 60 minutos por sesión). El IFSP necesita su consentimiento por escrito antes que se puedan comenzar a prestar los servicios.

El IFSP debe desarrollarse en este orden y debe incluir lo siguiente:

- **Evaluaciones** para identificar las necesidades y las habilidades actuales de su hijo en las áreas del desarrollo físico, cognitivo, de comunicación, social / emocional y de adaptación. Así como para identificar las preocupaciones de su familia, las prioridades y los recursos relacionados con el desarrollo de su hijo.
- **Necesidades** conducen a resultados para apoyar el desarrollo de su hijo. También se incluyen los requisitos, pasos y plazos para evaluar los resultados.
- **Los resultados** se utilizan para identificar los servicios, ya sea para su niño o para la familia. Con qué frecuencia, cuánto, cuándo y cómo se prestan los servicios esta incluido en los resultados.
- **Servicios** moldean la ubicación. Este es el entorno natural en el que se darán los servicios. Debe haber una descripción que explica el por que en el caso de que los servicios que no sean prestados en el entorno natural.

En adición a lo anteriormente mencionado, el IFSP debe incluir:

- El proveedor(s) de los servicios
- El nombre del coordinador de servicios quien supervisa el IFSP y coordina con otros profesionales que trabajan con su hijo y con la familia
- Las medidas para apoyar la transición de su hijo a la guardería y a otros servicios

Usted puede solicitar una revisión del IFSP en cualquier momento, aunque se requieran revisiones cada 6 meses para seguir el progreso. El coordinador de servicios arregla los horarios de estas reuniones de IFSP.



Puntos Claves sobre el Ambiente Natural

Una parte del IFSP es el ajuste en el que su hijo va a recibir los servicios. Este ajuste es el "ambiente natural" de su hijo. ¿Qué quiere decir esto?

- Un entorno que es natural o normal para compañeros de la misma edad de su hijo, que no tienen discapacidades.
- Un "ambiente inclusivo" donde se observa a su hijo con sus compañeros de desarrollo típico.
- Un lugar o espacio no debe ser elegido porque tiene un equipo especializado o es conveniente para el especialista que trabajará con su hijo.
- Un lugar o espacio para trabajar con su hijo siempre debe ser documentado y revisado como parte del IFSP.

Ejemplos de ambientes naturales pueden ser:

- Hogar
- Preescolar público
- Preescolar Comunitario
- Early Head Start
- Proveedores de Cuidado Diario
- Centros de Cuidado Infantil
- Programas de Recreación y Parques
- Cooperativas de Grupos de Juegos
- Bibliotecas
- Otros programas para niños



Resultados del IFSP del Niño

Los resultados del IFSP de su hijo son desarrollados por usted y el equipo del IFSP. Estos resultados se basan en las necesidades únicas su hijo y de su familia, identificadas durante el proceso de evaluación. Debido a que el IFSP es un Plan de Servicios Individual Familiar, dispone de dos tipos de resultados: del niño y de la familia.

Los resultados de niño podrían ser basados en una participación o en una rutina / actividad.

Estos resultados deben:

- Ayudar a su niño aprender a través de la participación en actividades cotidianas
- Llevarse a cabo en entornos variados para que su hijo pueda aprender aplicar habilidades en diferentes ambientes
- Estar basado en los intereses de su hijo
- Ser importante y significativo para usted y otros cuidadores

Los resultados de la familia reflejan las metas que están vinculadas a las necesidades específicas del desarrollo de su hijo. Los resultados de la familia podrían basarse en la participación o en recursos. Estos resultados deben:

- Enseñarle a usted y a su familia cómo ayudar a su hijo aprender a través de actividades cotidianas
- Ayudar a su familia a entender y a tener acceso a los recursos de la comunidad
- Ser importante y significativo para la familia
- Estar basado en los intereses de su familia

Los resultados del IFSP deben ser declaraciones medibles del mejoramiento que se espera de su hijo, basándose en la evaluación de las necesidades. Los resultados deben incluir:

- Una descripción del cambio o de la mejora específica esperada
- El período de tiempo definido para que su hijo y su familia logren el resultado deseado
- El criterio y procedimientos específicos utilizados para medir el progreso de su hijo

Los resultados funcionales y de alta calidad, deben:

- Ser necesario y funcional para la vida de su hijo y su familia
- Reflejar situaciones de la vida real
- Estar libres de disciplina
- Ser claro, sencillo y ser entendible
- Enfatizar lo positivo
- Evitar el uso de palabras pasivas

Ejemplo resultado del niño: Lily expresará sus necesidades verbalmente a sus cuidadores utilizando 10-20 palabras sueltas para el próximo agosto, según lo observado por los cuidadores y proveedor de servicios.



Ejemplo resultado de la familia: Los padres ayudarán a su hijo a evitar las rabietas antes de acostarse siguiendo la rutina practicada hasta la próxima reunión del IFSP en 6 meses. El servicio IFSP correspondiente podría ser un entrenamiento a padres sobre estrategias para guiar comportamiento, o una consulta a domicilio con un especialista en el comportamiento.

A pesar de que los resultados del IFSP son específicos a las necesidades de su hijo y de su familia, es útil usar como referencia los 3 resultados funcionales de la Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP). OSEP es la organización federal que se dedica a mejorar la vida de los bebés, niños y jóvenes con discapacidad. Los 3 resultados de OSEP ayudan a la hora de pensar en lo que su hijo está haciendo en la actualidad y lo que le gustaría que su hijo sea capaz de hacer en un futuro próximo. Estos resultados le ayudarán a saber cómo su hijo se está desarrollando y como esta participando en las actividades del hogar, de la escuela y en la comunidad. También ayudan al equipo de intervención temprana a medir el progreso de su hijo. Los resultados de OSEP son:

- Los niños tienen habilidades sociales y emocionales positivas: este resultado mide cómo los niños interactúan y juegan con sus familiares, adultos y otros niños.
- Los niños adquieren y utilizan conocimientos y habilidades: este resultado mide cómo los niños aprenden y utilizan las habilidades básicas del lenguaje y de la comunicación como por ejemplo contar y resolver problemas.
- Los niños toman medidas adecuadas para satisfacer sus necesidades: este resultado mide cómo los niños se vuelven gradualmente más independientes, aprendiendo a cómo moverse de un lugar a otro, alimentarse y cuidar sus necesidades básicas.

Es importante que lo que usted sabe y cree sobre el desarrollo de su niño se incluya en los resultados del IFSP de su hijo. Usar los resultados anteriores como un trampolín y llenar la Hoja de Resultados del Niño, puede darle forma a sus pensamientos sobre las fortalezas y las debilidades de su hijo. Esto puede ayudarle a:

- Ganar confianza en su capacidad para observar a su hijo y compartir esas observaciones con los demás.
- Desarrollar una mayor comprensión de cómo su niño está funcionando en comparación con las expectativas de su edad.
- Aprender a realizar un seguimiento y celebrar el progreso que su hijo está haciendo.
- Contribuir más en las discusiones con el equipo del IFSP sobre las fortalezas y los logros de su hijo y el desarrollo de los resultados apropiados del IFSP. Los resultados cambiarán a medida que su hijo crezca.
- Pensar en lo que le gustaría ver que suceda para su hijo y su familia.

Preguntas para tener en cuenta sobre Hoja de Trabajo de los Resultados de su Hijo:

- ¿Qué actividades o personas mi hijo disfruta o no le gustan?
- ¿Cómo mi hijo me hace saber sus gustos y sus disgustos?
- ¿Qué causa que mi hijo este calmado o frustrado?
- ¿Cuándo es mi hijo más cooperativo(a) y menos cooperativo(a)?



Hoja de Resultados del Niño

Resultado	¿Como es mi hijo	Destrezas Mi Hijo	Necesidades de Mi Hijo
Desarrollando Habilidades Sociales/ Emocionales Positivas	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra emociones? - Se calma cuando está enojado? - Responde al tacto? - Se relaciona con miembros de la familia y mascotas? - Se relaciona con otros niños o adultos? - Responde cuando la gente entra en el sitio donde el se encuentra? - Entiende las reglas sociales, tales como tomar turnos? 		
Adquiriendo y Utilizando Conocimientos y Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende y responde a las indicaciones y preguntas de los demás? - Piensa, recuerda? - Razona y resuelve problemas? - Juega con juguetes apropiados para su edad? - Interactúa con fotos, libros, juguetes y rompecabezas? - Entiende los conceptos básicos, tales como grande o caliente? - Usa palabras? ¿Comunica sus ideas y pensamientos? - Copia otras acciones o trata aprender nuevas habilidades? 		
Tomando en Cuenta las Medidas Adecuadas para Satisfacer las Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Se mueve de un lugar a otro? - Sube y baja las escaleras, se sube y se baja de las sillas? - Cuida sus necesidades básicas? - Ayuda a vestirse/desvestirse? Va albaño? - Usa dedos y manos para recoger las cosas? - Avisa que tiene hambre? - Tiene cuidado por su propia seguridad? - Habilidades de auto cuidado independiente 		

¿Cuáles son los servicios de Comienzo Temprano que podrían apoyar los resultados para usted y su familia?

1. **Tecnología auxiliar:** Artículos, equipo, sistemas o servicios que mantienen o mejoran las habilidades Funcionales. Esto no incluye la colocación quirúrgica, mantenimiento o sustitución de un dispositivo médico puesto quirúrgicamente (un implante coclear). Los servicios pueden incluir ayudar a elegir, obtener o usar un dispositivo, evaluaciones, coordinar y utilizar otros servicios con dispositivos de tecnología auxiliar.
2. **Audiología:** Evaluando audición procesamiento de lo que se escucha, recomendación al médico y otros servicios, proporcionando entrenamiento, rehabilitación, evaluación del habla y dispositivos auditivos junto con la prevención de la pérdida de audición.
3. **Formación, asesoramiento y visitas al hogar:** Ayuda en entendiendo las necesidades especiales de su niño y ayudar en el desarrollo de su niño.
4. **Servicios de Salud:** Para que su niño se beneficie de otros servicios de intervención temprana. Ejemplo; cuidado de la traqueotomía, tubo de alimentación, cambio de apósitos o bolsas de colostomía, consulta con los médicos u otros proveedores. NO incluyen servicios tales como revisión pediátrica, paladar hendido o cirugía de pie, prescripción de medicamentos o drogas para cualquier propósito. Nada relacionados con dispositivos tales como monitores cardiacos, respiradores, oxígeno, tubos y bombas de alimentación o dispositivos quirúrgicamente implantados.
5. **Servicios Médicos:** Diagnosticar o evaluar el estado del desarrollo de su hijo y la necesidad de servicios de intervención temprana.
6. **Servicios de Enfermería:** Prevenir problemas de salud y mejorar el funcionamiento, promover la salud y desarrollo, evaluar con el fin de proporcionar cuidados de enfermería, dando medicamentos, tratamientos y cuidados prescritos por un médico autorizado.
7. **Servicios de Nutrición:** Evaluando la dieta, problemas de habilidades de alimentación, desarrollar y supervisar un plan de nutrición haciendo uso de recursos de la comunidad para llevar a cabo objetivos de nutrición y hábitos alimenticios.
8. **Terapia ocupacional (OT):** Crear habilidades sensoriales, motoras y de postura para mejorar la capacidad de su niño para hacer tareas en el hogar y comunidad o para evaluar, prevenir o disminuir problemas futuros.
9. **Fisioterapia (PT):** Ejercicios y equipo para evaluar, mejorar, manejar o evitar problemas con las habilidades motoras de su niño, equilibrio, coordinación, fuerza, resistencia, procesamiento sensorial y cognitivo.
10. **Psicológico:** Relacionado con el aprendizaje de su hijo, comportamiento, desarrollo de las necesidades sociales y emocionales, incluyendo las necesidades de salud mental de la familia.



11. **Lenguaje de Señas y Lenguaje con Claves:** lenguaje auditivo / oral, proporcionado servicios de transliteración oral (como la amplificación), y proporcionando interpretación de lenguaje de señas y con claves.
12. **Trabajo Social:** Consejería individual y familiar, actividades para desarrollar las habilidades sociales con usted y su niño y evaluar y abordar las necesidades social/emocional, condiciones de vida e interacciones entre padres e hijos.
13. **Instrucción Especial:** Diseño de ambientes y actividades para ayudar a su niño a adquirir habilidades, planificación del programa de intervención temprana para lograr los resultados del IFSP, proporcionar información, habilidades, y apoyo familiar para el progreso de las habilidades de su hijo y trabajar con su hijo para mejorar su desarrollo.
14. **Terapia de Lenguaje:** Para desarrollar habilidades de comunicación, lenguaje receptivo y expresivo, la mecánica de producir palabras (articulación, tono, fluidez, volumen) y **dificultades para tragar. Evaluación, refiriendo al médico u otros servicios profesionales.**
15. **Transportación: y los costos necesarios para su niño y su familia reciban los servicios.**
16. **Visión:** Evaluación del funcionamiento y las habilidades que afectan al desarrollo, recomendación de servicios médicos u otros servicios profesionales necesarios y de formación (habilidades de comunicación, orientación y movilidad).
17. **Otros Servicios:** cual el equipo del IFSP acuerde sean necesarios para atender las necesidades de su niño.
18. **Coordinación de Servicios (o manejo del caso): Un proceso activo y continuo que comienza con su primer contacto con el Centro Regional o Agencia Educativa Local y continúa a través de la transición de su hijo al preescolar. Se asigna un coordinador de servicios que es el contacto principal para su familia. Los servicios incluyen:**
 - Conseguir y coordinar los servicios
 - Identificar servicios médicos u otros servicios que no pueden ser cubiertos en el IFSP y asistir a su familia en la obtención de los servicios de otras fuentes si es necesario
 - Coordinar y hacer recomendaciones para las evaluaciones y programando citas para los servicios
 - Facilitar y participar en la elaboración, revisión y evaluación del IFSP
 - Supervisar la prestación de servicios del IFSP para que sean recibidos de manera oportuna
 - Llevar a cabo actividades de seguimiento para asegurarse de que se están proporcionando los servicios adecuados
 - Informarle de sus derechos y garantías
 - Coordinar el financiamiento de los servicios del IFSP
 - Facilitar el desarrollo de un plan de transición a los servicios de preescolar o de otra comunidad

Lo anterior no es una lista completa de los servicios o los proveedores. Nada en la ley federal prohíbe el IFSP incluyendo otro tipo de servicio o de proveedor siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- Necesidades que se muestren en las evaluaciones de su hijo
- Los criterios establecidos por la ley
- Las calificaciones requeridas de los proveedores

¿Quién Paga por los Servicios?

Aunque la ley federal IDEA permite a los estados cobrar por algunos servicios de intervención temprana, California no cobra por servicios de Early Start recomendados por el gobierno federal.

Sin embargo, los planes de seguros privados y públicos pueden utilizarse para pagar por los servicios de intervención temprana. Si por algún motivo, el uso de los seguros privados o públicos podría retrasar el inicio de los servicios de intervención temprana, los Centros Regionales pueden ser capaces de cubrir el costo de los servicios hasta que los seguros comiencen a cubrir los gastos. Además, el uso del seguro de salud público o privado no debe:

- Contar hacia o resultar en una pérdida de beneficios debido al alcance del máximo de la cobertura anual o de vida del plan de la familia
- Afectar negativamente la disponibilidad de cobertura de salud de la familia
- Causar que la compañía de seguros privada o pública suspenda o termine la cobertura de la familia
- Aumentar el costo de la prima de plan de salud de la familia

Nota: En el momento de escribir este artículo, bajo los derechos de protección de ningún costo, como padre de un niño en Early Start, el estado no puede requerir que usted tenga seguro de salud para recibir servicios de intervención temprana. Además, si el programa de seguro público o privado impone algún costo adicional para los servicios de intervención temprana, debe dar su consentimiento para pagar esos costos o trabajar con el Centro Regional para asegurarse de tener estos costos cubiertos.

Las instrucciones y regulaciones de "Quién paga por servicios" son constantemente sometidas a revisiones, así que consulte con su Especialista de Intervención temprana, con su Coordinador de Servicios, con Matrix y con los Derechos para Discapacitados de California para enterarse de las reglas más vigentes.



Derechos de los Padres en los IFSP

Como padre de un niño con un IFSP usted tiene derechos que aseguran que los servicios de intervención temprana para su hijo y su familia estén siendo procesados apropiadamente y de manera oportuna.

Estos derechos se llaman garantías procesales e incluyen:

- Confidencialidad
- Su consentimiento por escrito para las evaluaciones y servicios de su hijo
- Acceso a los registros de su hijo, evaluaciones, valoraciones y IFSP
- Notificación de revisión periódica y anual del programa IFSP
- Uso del proceso administrativo y judicial para resolver quejas

Previo Aviso por escrito contener

- La acción que se propone o se negó
- Las razones para la acción
- Todas las garantías procesales disponibles para resolver el conflicto



Previa notificación por escrito debe presentarse en el idioma de su elección para que usted entienda su contenido.

Los padres pueden utilizar procesos administrativos y judiciales para resolver:

- Desacuerdos relacionados con los servicios de Early Start
- Las denuncias de que ninguna ley federal o estatal ha sido seguida al proveer servicios de intervención temprana para su hijo

Los padres tienen el derecho de:

- Solicitar una conferencia de mediación y/o audiencia de proceso legal por las disputas sobre si era apropiado el IFSP y en cualquier momento un Centro Regional o agencia de educación Local viole cualquiera de las anteriores garantías procesales
- Ser informado de su derecho de presentar una queja
- Presentar una queja si usted cree que ha habido una violación de cualquier ley que regula los servicios de intervención temprana bajo Early Start

SOLICITUD DE CONFERENCIA DE MEDIACIÓN

https://www.dds.ca.gov/wp-content/uploads/2019/03/CCA_DS1808Esp_20190312.pdf

Visión General sobre la Transición al Preescolar

Cuando un niño con necesidades especiales que ha estado en Early Start y cumple 3 años de edad, las leyes federales y estatales determinan cómo se proporcionarán los servicios de transición. La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) dirige la Educación Especial para los niños de tres años y mayores, su distrito escolar local es responsable por este programa.

La ley Lanterman de California dirige los servicios para individuos con discapacidades del desarrollo y los Centros Regionales son las organizaciones que son responsables de este programa.



La preparación para un cambio resulta más fácil. Entonces, ¿qué sigue? Habran:

- Decisiones sobre elegibilidad para servicios de educación especial para preescolares y servicios del Centro Regional.
- Nuevas evaluaciones, coordinadores de servicio, ambientes de aprendizaje, servicios, leyes y derechos para los padres.
- Un cambio en los servicios de las necesidades de su familia a las necesidades educativas y diarias de la vida de su hijo.

Cosas específicas deben ocurrir en momentos específicos antes de que su hijo cumpla los 3:

- Requisitos del aviso que reciben los padres sobre este proceso y el cronograma para la planificación de la transición.
- Reuniones con usted, su coordinador de servicios, un representante de la escuela y otras personas claves para planificar la transición y discutir las evaluaciones y los requisitos de la transición.
- Si es elegible para la educación especial, se desarrolla un Plan Individualizado de Educación (IEP) con el aporte de los padres.
- Si su hijo es elegible para los servicios del Centro Regional, se desarrolla un Plan Individualizado de Programa (IPP).
- Si su niño no es elegible para un IEP o un IPP, usted puede aprender sobre sus opciones, incluyendo qué hacer si cree que su hijo es elegible para servicios especializados.

Nuestro paquete de “Transición al Preescolar” de Matrix tiene más información.

En Resumen: A los 3 años, se cierra el IFSP. Si su hijo es elegible para los servicios después de 3 años, el IFSP de Early Start podría dividirse en dos partes: el IPP en el marco de la ley Lanterman y el IEP como parte de la educación especial. Un niño puede tener ambos programas. Estos sistemas pueden parecer abrumadores al principio pero con el tiempo, con información y con apoyo, usted aprenderá lo que se necesita para ser el mejor defensor de su hijo. Llámenos con cualquier pregunta o para asesoramiento y apoyo a lo largo de este camino.

Cronograma de Transición al Preescolar

Plazos/Edad del Niño	Pasos del Proceso de Transición
A los 2 años 6 meses de edad	Su coordinador de servicios le permitirá saber que la planificación de la transición sucederá dentro de 3 a 6 meses y se pondrá en contacto con su distrito escolar para que sepan que se celebrará una reunión del Plan Familiar de Servicios Individual (IFSP).
A los 2 años 6 meses y 2 años 9 meses de edad	Se discute con su familia la planificación de la transición. En acuerdo mutuo se fija la fecha para la reunión del IFSP/Transición
A los 2 años y 9 meses de edad	<p>Obtendrá información sobre la transición a la Educación Especial para los niños que son elegibles O sobre los recursos comunitarios para los niños que no serán elegibles para Educación Especial.</p> <p>Usted y sus proveedores de servicios hablarán sobre cuál es la mejor manera para preparar a su niño para la transición.</p> <p>Se realizará la reunión de transición del IFSP para desarrollar el plan de transición y para discutir las evaluaciones del próximo especialista que determinaran la elegibilidad, metas y servicios —se hacen referencias si es apropiado.</p>
Alrededor de 2 años y 9 meses	<p>Se le envía un plan de evaluación dentro de los 15 * días que se hicieron las referencias</p> <p>Usted (padre o tutor) tiene al menos 15 días calendario desde la recepción del plan de evaluación propuesto para llegar a una decisión con respecto al plan. La evaluación puede comenzar inmediatamente después de recibir el consentimiento.</p> <p>Dentro de 60 * días después del consentimiento por escrito de los padres, las evaluaciones de todos los especialistas son programadas y completadas, y se lleva a cabo una reunión del IEP.</p>
A los 3 años de edad	<p>Usted, su coordinador de servicios, el personal del distrito escolar y cualquier otra persona que le gustaría invitar, asistirán a la última reunión de IFSP/ y a la primera reunión del Plan de Educación Individual (IEP).</p> <p>Los resultados de la evaluación se discuten, y la elegibilidad para la educación especial es determinada por el equipo de Plan de Educación Individual. Si es elegible, se crea el IEP.</p> <p>A parte de esta reunión, se determina la elegibilidad para continuar recibiendo servicios del Centro Regional. Si es elegible, se desarrolla un Plan de Programa Individualizado (IPP).</p> <p>El IFSP con el Centro Regional se cierra.</p>
A los 3 años	Su hijo comienza la Educación Especial preescolar, un preescolar comunitario y/o servicios, dependiendo de la elegibilidad.*

* El cronograma puede alterarse dependiendo del calendario escolar del distrito (por ejemplo las vacaciones de verano)

Rol de los Padres en el Proceso del IFSP

Usted es una parte esencial del aprendizaje de su niño. Lo que pasa en su casa en medio de las visitas de intervención es muy importante para mejorar el desarrollo de su hijo. Los niños aprenden mejor cuando están interesados, comprometidos y motivados a practicar – especialmente cuando participan en oportunidades de aprendizaje naturales de las rutinas y actividades diarias.

¡Práctica! ¡Práctica! ¡Práctica! Seleccione las actividades que son de interés para su hijo. Sea paciente. Recuerde "Tomar el tiempo que sea necesario" para mejorar habilidades y. La consistencia de los adultos en la vida de su hijo tienen la mayor influencia en el aprendizaje y desarrollo de su hijo. Junto con los especialistas de intervención temprana, maestros y terapeutas, usted y otros familiares que cuidan al niño son vitales para tener un equipo sólido.

Además de apoyar el desarrollo de su hijo, usted también es el mejor defensor de su hijo. Para hacer esto, empiece a trabajar ampliando sus conocimientos y comprensión sobre:

- Las necesidades especiales de su hijo
- El programa de intervención temprana y el proceso
- Comunicarse con eficacia
- Organizar y priorizar las necesidades, el papeleo, y las actividades
- Tomar la perspectiva de otros miembros del equipo
- Auto cuidado – ¡cuidado propio!

10 consejos de padres "Veteranos"

- Su hijo crecerá y se desarrollará de manera que le asombrará.
- Involucre a toda su familia en el IFSP.
- Su coordinador de servicios es un oyente, un recurso y un apoyo para su familia.
- Confíe en el modelo de entrenamiento – los proveedores de servicios le enseñarán las actividades.
- Hay ocasiones en que solo es importante ser una familia.
- Conéctese con otros padres.
- Celebre las fortalezas, los talentos y los intereses de su hijo.
- Recuerde que debe cuidar de sí mismo, así como cuidar de su hijo y de su familia.
- Dejar el programa Early Start no es tan aterrador como puede parecer.
- Usted es el mejor experto acerca de su niño

Fuente: Paquete de Maryland sobre la Educación e Intervención Temprana del Nacimiento hasta los Cinco Años. El IFSP: Una guía para entender el Plan Familiar de Servicio Individual.

Lista de Verificación del IFSP ✓

- Entiendo por qué mi hijo es elegible para Comienzo Temprano (Early Start).
- Invité a familiares, amigos o proveedores de cuidado infantil a nuestra reunión IFSP.
- Nuestro primer IFSP se completó dentro de 45 días después de que nos refirieron al Centro Regional o al distrito escolar.
- Compartí información sobre mi familia y mi hijo con nuestro equipo del IFSP.
- Yo proporcione por escrito mi autorización para comenzar los servicios.
- Nuestros primeros servicios comenzaron de manera oportuna después de que firmamos nuestro IFSP.
- La hora y el lugar de nuestras citas para los servicios se han programado de mutuo acuerdo.
- Nuestro equipo del IFSP ha considerado nuestras recomendaciones.
- El IFSP reconoce las fortalezas y necesidades específicas del desarrollo de mi hijo.
- El IFSP identifica las oportunidades donde el aprendizaje puede ocurrir dentro de nuestra rutina diaria como familia.
- Nuestro IFSP describe las formas en que los servicios serán proporcionados en las rutinas diarias y actividades de mi hijo.
- Nuestro IFSP apoya a nuestra familia para que tengamos acceso a las ayudas y a los recursos comunitarios.
- El IFSP identifica a nuestro coordinador de servicios y a otros proveedores de servicios.
- Me sentí cómodo haciendo preguntas durante nuestra reunión del IFSP y durante nuestras sesiones de intervención temprana.
- He recibido una copia de IFSP de mi hijo.
- Nuestra primera revisión del IFSP será en 6 meses, pero que puedo solicitar una revisión en cualquier momento.

Source: Maryland's Birth through Five Early Childhood Intervention and Education packet: The IFSP: A Family Guide to Understanding the Individualized Family Service Plan